



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MES DE ENERO DE 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las nueve horas del día once de enero del año dos mil veintidós, reunido en Sesión Extraordinaria el Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua, en sus instalaciones, ubicadas en Avenida Zarco No. 2427, colonia Zarco, C.P. 31020, en que tuviera verificativo la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, estando presentes los integrantes del Comité, servidores públicos cuyos nombres se enuncian a continuación, **LIC. ALEJANDRO CARRASCO TALAVERA**, Director de Control, Análisis y Evaluación, con el carácter de Presidente del Comité; **LCDA. ADRIANA CASTRO RUIZ**, Asistente de la Secretaria Técnica Ejecutiva, con el carácter de Secretaria del Comité; **MTRA. CLAUDIA DINORAH GUTIÉRREZ ANDANA**, Titular de DHNET, con el carácter de vocal del Comité.

Previo al pase de lista antes referido y debidamente instalada la sesión, el Presidente del Comité de Transparencia, puso a consideración de sus integrantes el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Pase de lista e Instalación.
- 2.- Lectura del Orden del día y aprobación, en su caso.
- 3.- Discusión y aprobación, del ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL SE CONFIRMA LA DETERMINACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE FOLIO **080159121000082**, LA PRESENTE SOLICITUD AMPLIACIÓN DE PLAZO DE RESPUESTA SE TIENE A RAZÓN DE QUE EN LAS INSTALACIONES DE ESTE SUJETO OBLIGADO (CEDH) SE HA PRESENTADO UNA ALTA EN SITUACIONES DE CONTAGIO DEL VIRUS SARS-COVID-19, POR LO QUE AL PRESENTARSE UNA REDUCCIÓN DE PERSONAL EN LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN, ES NECESARIO MAS TIEMPO PARA LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE SE RECIBAN A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PARA EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.



Puesto a consideración dicho proyecto y habiendo coincidencia de opinión respecto de su alcance y contenido el mismo fue aprobado por unanimidad de votos de quienes integran el Comité de Transparencia.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente del Comité agradeció la presencia de los ahí reunidos y declaro concluida la sesión, siendo las nueve horas con treinta minutos del día de la fecha.

Comité de Transparencia

Presidente

Lic. Alejandro Carrasco Talavera

Secretario

Lic. Adriana Castro Ruiz

Vocal

Mtra. Claudia Dinorah Gutiérrez Andana